

Dos estancias de Fernando de los Ríos en la Universidad Michoacana, 1928 y 1940

Two academic stays of Fernando de los Ríos in the Universidad Michoacana, 1928 and 1940

Gerardo Sánchez Díaz

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
gerardo_sdiaz@yahoo.com.mx

Cómo citar este artículo: Gerardo Sánchez Díaz, "Dos estancias de Fernando de los Ríos en la Universidad Michoacana, 1928 y 1940", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4 (enero-abril 2020), novena época, pp. 124-148.

Recibido: 20 de agosto de 2019 · Aprobado: 5 de septiembre de 2019

Resumen

En este artículo nos ocupamos de la vida y obra del jurista y diplomático español Fernando de los Ríos y su vinculación con la Universidad Michoacana en dos etapas de su vida. En la primera efectuada en 1928, el jurista impartió dos conferencias en la Universidad Michoacana, una "Vida y obra de Francisco Giner de los Ríos" y otra bajo el título de "El puente levadizo entre el ideal y la vida". En 1940, cuando ya se encontraba como asilado político en Estados Unidos después de haber ocupado el cargo de embajador de la Segunda República Española, Fernando de los Ríos fue invitado para impartir un curso sobre sus tesis en torno al nuevo socialismo humanista en el primer programa académico de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".

Palabras clave: Universidad Michoacana, Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", nuevo socialismo humanista, exilio republicano español

Abstract

In this article we deal with the life and work of the Spanish jurist and diplomat Fernando de los Ríos and his relationship with the Michoacan University in two stages of his life. In the first one held in 1928, the lawyer gave two lectures at the Michoacan University, one "Life and work of Francisco Giner de los Ríos" and another under the title of "The drawbridge between the ideal and life". In 1940, when he was already a political asylee in the United States after having served as ambassador of the Second Spanish Republic, Fernando de los Ríos was invited to give a course on his thesis around the New Humanist Socialism in the first academic program from the Spring University "Vasco de Quiroga".

Keywords: Universidad Michoacana, Spring University "Vasco de Quiroga", New Humanist Socialism, Spanish Republican Exile

En este artículo abordamos la trayectoria académica y política del jurista y diplomático Fernando de los Ríos, un destacado intelectual influenciado por la orientación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza, que participó en la construcción de la Segunda República Española y como tantos otros personajes de su generación vivió los últimos años de su vida en el exilio. Hacemos énfasis en su vinculación con personalidades e instituciones mexicanas antes y durante el régimen republicano. Centramos la atención en sus vínculos con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución que lo distinguió en 1928 con el nombramiento de Profesor honorario, el primer académico español en recibir este reconocimiento por una institución educativa de México después de la Independencia. Ese fue el fundamento para que en 1940 fuera invitado —nuevamente— para impartir un curso sobre sus ideas en torno a la orientación humanista del socialismo en el ciclo de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, evento organizado con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás, eje de la Universidad Michoacana.

El jurista y político Fernando de los Ríos Urruti fue miembro de una familia de clase media de ideas liberales, nació el 8 de diciembre de 1879 en la calle de Los Remedios, en Ronda, población enclavada en la jurisdicción de Málaga; primer hijo del matrimonio formado por José del Río y Fernanda Urruti Rodríguez. En los años siguientes, nacieron sus dos hermanos, José y Concha. Cuando Fernando apenas había cumplido cuatro años murió su padre, quien se desempeñaba como capitán en el ejército español. Fernanda Urruti y sus hijos vivieron diversas temporadas en Ronda, Cádiz y Córdoba, donde transcurrió la infancia y la adolescencia de Fernando. Afirman sus biógrafos que, en 1895, por sugerencia de Francisco Giner de los Ríos, Fernanda Urruti se deshizo de algunas propiedades en Ronda y se trasladó a Madrid. Ya establecida la madre y los hijos en la capital española, después de concluir el bachillerato, Fernando ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el grado en 1901.¹

¹ Mesas, “Fernando de los Ríos y la Sociología”, pp. 169-170; Zapatero, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, pp. 11-17.

Después de graduarse como licenciado en Derecho, Fernando de los Ríos se desempeñó, durante un corto periodo, como inspector interino del Timbre en la Tabacalera de Barcelona. Fue en ese tiempo cuando inició su relación con Gloria Giner de los Ríos García, hija de Hermenegildo Giner de los Ríos y Laura García Hoppe, con quien contrajo matrimonio, en la iglesia de San José de Madrid el 1 de julio de 1912. A partir de entonces, su esposa se convirtió en el principal soporte de sus inquietudes intelectuales. Con ella, mantuvo, el resto de su vida, un fecundo diálogo acerca de sus emociones y preocupaciones sobre el futuro de España y de la humanidad.



Fernando de los Ríos Urruti.

Al concluir su primera experiencia laboral en Barcelona, Fernando de los Ríos regresó a Madrid y alternó su labor docente en la Institución Libre de Enseñanza y la asistencia a los cursos del doctorado en Derecho en la Universidad Central de Madrid, que culminó con la presentación de la tesis *La Filosofía Política en Platón*, el 29 de enero de 1907. Dos años más tarde, a principios de 1909, obtuvo una beca que le concedió la recién creada Junta de Ampliación de Estudios, para profundizar su formación en Derecho y Pedagogía en diversos centros de educación superior de Alemania.

La estancia en las ciudades de Jena, Greifswald y Marburgo se prolongó durante un año y dos meses. Poco después de su regreso a Madrid, en 1910, inició sus primeros acercamientos al pensamiento de diversos juristas y teólogos españoles del siglo xvi, entre los que figuran Francisco Vitoria y Francisco Suárez, que años más tarde dieron origen a su libro *Religión y Estado en la España del siglo xvi*.² Además, escribió diversas colaboraciones para la revista *España* y el periódico *El Sol*. A fines de marzo de 1911, se trasladó a la Universidad de Granada para hacerse cargo del curso de Derecho Político Español comparado con el extranjero, que le abrió una nueva perspectiva de reflexión jurídica que más adelante lo inclinó a la militancia política en organizaciones de izquierda.

El contacto de Fernando de los Ríos con las universidades mexicanas se inició en 1926, durante su primer periplo cultural por tierras americanas. En septiembre, con el apoyo de la Junta de Ampliación de Estudios, asistió al Congreso Internacional de Filosofía, celebrado en la Universidad de Harvard, en el que presentó tres trabajos: “Notas sobre la presente situación de la Filosofía española”, “Pluralismo y totalitarismo en la Filosofía Política” y “Concepto de la Ley en España en el siglo xvii y su influencia en la legislación colonial”. Por otro lado, impartió, en colaboración con su amigo Federico de Onís, un ciclo de cinco conferencias en las universidades de Columbia, en Nueva York; Cornell, en Ithaca; Columbus, en Ohio; Madison, en Wisconsin; Austin, en Texas, y Los Ángeles, en California.³

Durante su corta estancia en la Universidad de Columbia, Fernando de los Ríos recibió una invitación del Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, a través de la Embajada de México en Washington, para impartir un curso con duración de dos meses, sobre la cultura española en instituciones mexicanas, por el que percibiría 23,000 pesetas pagadas por la colonia española en México. El 26 de octubre, partió en tren de Austin a la Ciudad de México en un viaje que duró 48 horas. En la tarde del 28, fue recibido en medio de aclamaciones por un selecto grupo de miembros de la

² Zapatero, *Fernando de los Ríos: los problemas*, pp. 27-28 y 138-152; “Ríos Urruti, Fernando de los”, Tomo LI, p. 753.

³ Zapatero, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, p. 214.

colonia española en México, que lo trasladó al Casino Español y luego a su alojamiento en un hotel. Al día siguiente, después del almuerzo, tuvo una entrevista con el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con quien conversó sobre algunas actividades de colaboración académica y cultural con esa casa de estudios.⁴

En los días siguientes se dedicó a preparar el cursillo ofrecido por el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario y las conferencias que se comprometió a dar en otras instituciones. El 6 de julio, impartió su primera conferencia en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, a la que asistió el titular de la Secretaría de Educación Pública. Al enterarse de las dificultades que como catedrático tenía en España, motivadas por sus posturas liberales, el presidente Plutarco Elías Calles ofreció su apoyo al jurista malagueño para que, si así lo tenía a bien, se quedara en México para dedicarse a la enseñanza en la Universidad Nacional. Sin embargo, de los Ríos optó por volver a España al concluir sus compromisos académicos en la Ciudad de México.

Durante los fines de semana, Fernando de los Ríos aprovechó el tiempo para visitar, en compañía de su amigo Blas Cabrera, algunos lugares históricos y de interés cultural, como Xochimilco, Teotihuacán, Cholula, Cuernavaca, Puebla, Oaxaca y Mitla. El 1 de enero de 1927, salió de Veracruz rumbo a España. El 6, fue recibido en La Habana por su amigo Raúl Roa, quien lo invitó a dar un curso en la Universidad a cuya inauguración asistió el presidente de la república; luego, dio una conferencia sobre “La crisis del sentido de la vida”, en el Teatro Nacional de Cuba, y continuó su ruta a España. Al llegar, se dedicó a resolver varios asuntos pendientes, entre ellos su separación de la enseñanza en la Facultad de Derecho.⁵

Después de su renuncia a la cátedra que impartía en la Universidad Central de Madrid, y dado el éxito de las conferencias que el año anterior había dado en las universidades de Estados Unidos, Fernando de los Ríos fue invitado para impartir, durante el primer semestre de 1928, un curso sobre literatura española en la Universidad de Columbia, en Nueva York,

⁴ Zapatero, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, pp. 236-238.

⁵ Ruiz-Manjón, *Fernando de los Ríos*, pp. 248-249.

en calidad de profesor visitante. Para entonces, ya tenía otras invitaciones para dar conferencias en la Universidad Nacional Autónoma de México y en las universidades de La Habana y Puerto Rico. Al finalizar el curso en la Universidad de Columbia, el jurista malagueño viajó a California para hacer una breve estancia en la Universidad de Los Ángeles. El 25 de junio, salió en tren para México y llegó a la capital del país el día 30. Después de unos días de descanso, el 6 de julio inició un ciclo de conferencias en el Paraninfo de la Universidad Nacional, que se prolongó durante tres semanas. En esta segunda estancia en territorio mexicano, le tocó presenciar las tensiones sociales generadas por el conflicto Estado-Iglesia y el asesinato del general Álvaro Obregón.

La última semana de julio, Fernando de los Ríos viajó en tren a Morelia para dar dos conferencias por invitación de la Universidad Michoacana y los miembros de la Academia de Artes y Ciencias de Michoacán.⁶

⁶ El grupo cultural Academia de Artes y Ciencias de Michoacán lo conformaba un conjunto de jóvenes profesionistas vinculados a la Universidad Michoacana y a dependencias del Gobierno del Estado. Entre sus miembros más destacados, figuraban: Luis Garrido, Salvador Azuela, Gustavo Corona, Gilberto Owen, Franco Carreño, Juan Leonardo Cordero, Francisco Arellano Belloc y Enrique Guerrero. Tenía como sede el Café del Hotel de la Soledad. En sus reuniones daban a conocer sus creaciones literarias, comentaban obras de historia y artículos aparecidos en la *Revista de Occidente*. En ese escenario, el abogado Luis Garrido expuso los ensayos sobre teatro, que más adelante formaron su libro *Meditaciones de un idealista*. Promovieron la representación en el Teatro Ocampo de diversas obras, como *El abanico de Lady Windermere*, *La hija de Iorio*, *Malvaloca*, *La mujer X* y *Santa*. El grupo pronto se convirtió en la organización cultural de mayor relevancia en el Michoacán de los años veinte. Sus miembros impulsaron la creación de la Escuela de Pintura y Escultura al aire libre de Morelia, bajo la dirección del grabador michoacano Antonio Silva. En el verano de 1928, poco después de que invitaran como conferencistas a destacados intelectuales, entre los que figuraban los nombres de Jesús Silva Herzog y Fernando de los Ríos, apareció la revista *Mástiles*, en la que se recogieron poemas y colaboraciones de Francisco Arellano Belloc, Gustavo Corona, Eduardo Villaseñor, Gilberto Owen, Gabriel Fernández Ledezma, Luis Garrido, Francisco González de León, Salvador Azuela, Genaro Estrada y Fernando Leal. La revista difundió, también, grabados en madera de Antonio Silva Díaz, Víctor Tesorero, Wenceslao Leal, Faustino Corona, Eduardo Gil y Ruperto Martínez. Véase Garrido, *El tiempo de mi vida*, pp. 147-153.

En esa ocasión, la universidad le extendió el nombramiento de Profesor honorario, que algunos biógrafos han confundido con un supuesto Doctorado Honoris Causa. En la primera conferencia, el jurista malagueño se ocupó de la “Vida y obra de Francisco Giner de los Ríos”, en la que destacó las características del modelo educativo de carácter integral creado por su maestro Giner de los Ríos a través de la Institución Libre de Enseñanza, en la que, a través de las ciencias, las humanidades y el ejercicio de plena libertad de pensamiento, se pretendía formar a futuros ciudadanos en armonía con su entorno natural y social. En esa conferencia calificó al educador español como el creador espiritual del renacimiento cultural de España.⁷

La segunda conferencia, impartida en el Teatro Morelos ante un numeroso público integrado por estudiantes universitarios, profesionistas y miembros de la burocracia estatal, llevó el extraño título de “El puente levadizo entre el ideal y la vida”, que resultó ser un conjunto de reflexiones sobre las formas de vida contemporáneas caracterizadas por los avances científicos y tecnológicos, asociados a los diversos conflictos bélicos que habían sacudido al mundo en las primeras décadas del siglo xx.

Ante esa realidad histórica que impactaba el presente, Fernando de los Ríos sostenía que “Cuando la última guerra europea dio fin, y salieron de las trincheras los hombres que se habían metido en ellas para exterminarse, comenzó a dominar en Europa una especie de remordimiento que se traducía en la amarga reflexión sobre la tragedia vivida. ¿Cómo era posible que en nombre de la cultura se hubiera podido llevar a cabo un espectáculo de tal naturaleza, de tal saña, que llevara consigo en algunas ocasiones, como sucedió en el norte de Francia, la destrucción absoluta de una zona de 72 kilómetros de extensión, en donde no quedó vivo ni un árbol, ni un animal, ni nada? ¿Qué hay en la médula de nuestra cultura que tolera ese hundimiento de lo que con tantos afanes había sido levantado?”

Entonces comenzó a pensarse que la ciencia había servido durante la guerra, solamente para aumentar el número de los muertos y los

⁷ Ruiz-Manjón, *Fernando de los Ríos*, p. 275.

inválidos, y para hacer posible una mayor devastación. ¿A qué obedecía semejante absurdo? La razón era clara: el saber y el deber eran como dos caminantes que iban por sendas divergentes. Y esto debe hacernos reflexionar que si nosotros no conseguimos conciliar el saber y el deber, estamos procurando la destrucción de la vida cultural moderna”.⁸

Más adelante, al señalar el papel que tenían los jóvenes en la misión de búsquedas del equilibrio entre el conocimiento y su buen uso en beneficio del futuro de la humanidad, el profesor Fernando de los Ríos planteaba “El problema del sentido de la vida y del ideal se nos presenta diariamente, a cada hora; lo mismo a los profesores, que a los padres, que a los hermanos y eso nos obliga a meditar sobre esta cuestión. El alma de los jóvenes se caracteriza como tal, porque su consciente es como una corola fragante, capacitada para vibrar y recoger el polen emocional que le provocan las excitaciones de la realidad, ni que decir tiene que hay jóvenes que son viejos y gente con cabeza blanca que puede estimarse como joven.

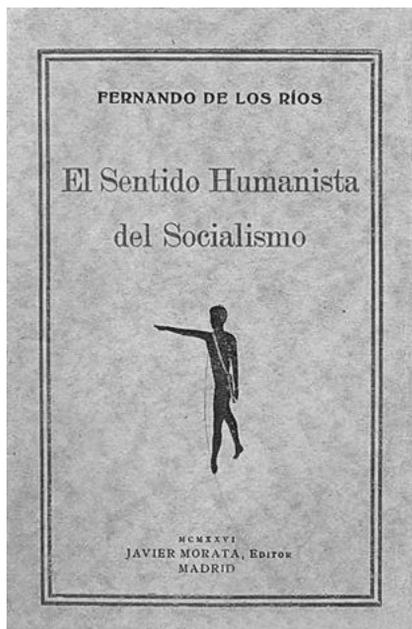
La conciencia juvenil, traduce esas notas emocionales en una cierta predisposición que la inclina a determinada conducta; es decir, en un motivo para obrar con firmeza o con amor. Y cuando un joven o un pueblo tienen esto que podríamos llamar mordiente, que los capacita para recoger las excitaciones del mundo emocional, indiscutiblemente que tienen significación para la cultura, en la medida que sean capaces de recoger tales excitaciones, abriendo nuevos espacios a la propia determinación”.⁹ Tal vez estos antecedentes de encuentros con los universitarios michoacanos y el impacto intelectual y político que en algunos había causado la lectura del libro *El sentido humanista del Socialismo*, fueron motivos para incluir un curso de ese tema en el programa académico de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga, celebrado en 1940.

En septiembre de 1939 el Comité organizador de las actividades académicas y culturales con las que se celebraría, al año siguiente, el IV Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás, recibió con

⁸ Ríos Urruti, “El puente levadizo”, p. 20. El texto de la conferencia está precedido por una nota de presentación de Francisco Arellano Belloc, miembro del grupo cultural Academia de Artes y Ciencias de Michoacán.

⁹ Ríos Urruti, “El puente levadizo”, p. 20.

beneplácito la sugerencia de Alfonso Reyes para incluir entre los cursos de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga a intelectuales de prestigio internacional. En la propuesta figuraba el escritor alemán Thomas Mann,¹⁰ que entonces trabajaba en la Universidad de Princeton, en Estados Unidos, y se sabía que tenía interés en viajar a México, y al exembajador de la Segunda República Española en Washington, Fernando de los Ríos.



Portada de la primera edición de *El sentido humanista del socialismo*.

¹⁰ El escritor alemán Thomas Mann nació el 6 de junio de 1875 en la población de Lübeck. Fue uno de los más grandes novelistas de la primera mitad del siglo xx. Entre sus principales novelas figuran: *Los Buddenbrook*, 1901; *Tonio Kröger*, 1903; *Muerte en Venecia*, 1912; *La montaña mágica*, 1924; *Carlota en Weimar*, 1939, y *Doctor Faustus*, 1947. En 1929, se le otorgó el Premio Nobel de Literatura, y cuatro años más tarde, abandonó Alemania por su desacuerdo con el avance del régimen político que comandaba Adolfo Hitler. Primero, se refugió con su familia en Austria y, luego, se trasladó a Estados Unidos, en donde se desempeñó como profesor en la Universidad de Princeton. En sus últimos años de vida, se estableció en Zúrich, en donde murió el 12 de agosto de 1955, a los 80 años. *Diccionario*, Tomo 8, p. 519.

La sugerencia se basaba en que el jurista malagueño, además de ser un intelectual de reconocido prestigio, durante la época en que había sido ministro de Instrucción Pública del gobierno republicano había apoyado la creación de la Universidad Internacional de Santander,¹¹ en la que se inspiraba el modelo de la Universidad de Primavera.

El 18 de septiembre de 1939, el doctor Enrique Arreguín transmitió por escrito al licenciado Natalio Vázquez Pallares, rector de la Universidad Michoacana, la conveniencia académica y política de incluir entre los profesores invitados de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga a tres académicos de gran renombre como lo eran el filólogo alemán Karl Vossler,¹² el escritor Thomas Mann y el jurista Fernando de los Ríos: “En lo relativo a la *Nueva Filología*, se señala el nombre de uno de los más grandes filólogos del mundo actual, el Profr. Vossler, quien se encuentra actualmente en La Habana y fácilmente podría adoptar una invitación nuestra para venir a México a sustentar este curso. El solo nombre de Vossler sería, para nosotros, de enorme interés, pues daría un gran interés a nuestros cursos. El Patronato de La Casa de España se encuentra vivamente interesado por hacer venir a este alemán a México y nos ayudaría, ya que se trata de un gran hombre de ciencia y además de un anti-nazi perfectamente definido.

En el tema relativo a *Los movimientos políticos totalitarios*, se me ha sugerido la conveniencia de que hagamos todo lo posible por traer al gran

¹¹ Para mayor información sobre la fundación y funcionamiento de la Universidad Internacional de Verano, véase: Gaos, “La Segunda República”, pp. 254-257.

¹² El filólogo alemán Karl Vossler nació en Hohenheim en 1872 y murió en Múnich en 1949. Fue profesor y rector de la Universidad de Múnich, y recibió el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Madrid. Fue, además, un destacado crítico e historiador de la literatura. Fundó la corriente filológica llamada neofilología idealista. Durante su vida académica, el profesor Vossler se dedicó, fundamentalmente, al estudio de las lenguas latinas. Publicó diversos estudios sobre las letras hispanoamericanas. Entre sus obras destacan: *Introducción a la literatura española del Siglo de Oro*, *Algunos cantares de la literatura española*, *Lope de Vega y su tiempo*, *La soledad en la poesía española*, *Fray Luis de León*, *La transcendencia europea en la cultura española*, *Estudios sobre la Divina Comedia*, *Formas literarias de los pueblos románticos*, *Lecciones sobre Tirso de Molina*, *Positivismo e idealismo y Espíritu y cultura en el idioma*. *Diccionario*, Tomo 12, p. 690.

escritor alemán Thomas Mann, lo que tendría además de la importancia cultural, una enorme importancia política. Si usted aprueba la idea, podríamos hacer la sugestión al presidente Cárdenas de que el gobierno haga una invitación a Mann para que venga al país, lo cual no sería difícil lograr, pues este notable escritor se encuentra actualmente trabajando en una universidad norteamericana y ha manifestado a alguna persona sus deseos de venir a México. Dígame lo que piense sobre este asunto, para formular inmediatamente un *memorándum* destinado al presidente Cárdenas. En el tema El nuevo socialismo humanista, que se proyecta encargar al intelectual español Fernando de los Ríos, me indica el Lic. [Alfonso] Reyes que es necesario, si lo decidimos, hacer la invitación inmediatamente, pues el Sr. de los Ríos tiene múltiples ocupaciones y solicitudes de diferentes partes del mundo y será necesario invitarle a tiempo para que distribuya oportunamente sus compromisos”.¹³

En ese contexto, se hicieron varias gestiones ante el presidente Lázaro Cárdenas para obtener los apoyos económicos y administrativos necesarios, para invitar a intelectuales residentes en el extranjero. Para el caso de Fernando de los Ríos, a principios de diciembre, el licenciado Natalio Vázquez Pallares y el doctor Enrique Arreguín le plantearon formalmente la invitación. En carta fechada el 8 de ese mes, le decían “Es para nosotros un verdadero placer y una honra dirigirnos a usted, para comunicarle que el próximo año de 1940 celebraremos en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, el iv centenario de la fundación del colegio de estudios superiores más antiguo de las Américas, el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

Para celebrar dignamente este importante acontecimiento, se han organizado diversos actos culturales, para los que hemos invitado a participar a todas las Universidades e Institutos de Cultura del Continente Americano. Entre los actos figura el relativo a la iniciación de trabajos de una nueva institución educativa, que bajo el nombre de Universidad

¹³ “Carta del Dr. Enrique Arreguín al Lic. Natalio Vázquez Pallares, rector de la Universidad Michoacana”, México, 18 de septiembre de 1939, Archivo Histórico de la Biblioteca Luis González y González de El Colegio de Michoacán (en adelante AHBLG-COLMICH), Fondo Documental Enrique Arreguín Vélez, Caja 49.

de Primavera ‘Vasco de Quiroga’, realizará su primer periodo de actividades durante el mes de mayo de 1940. El proyecto de esta Universidad tenemos el gusto de adjuntarlo a la presente comunicación.

La Universidad Michoacana, institución a la cual pertenece el Colegio de San Nicolás, así como el Comité Organizador del iv Centenario, desean que los temas que forman el curso titulado *El siglo XX*, queden a cargo de destacadas personalidades de reconocida autoridad. Por esta razón, formulamos a usted atenta y respetuosa invitación, para visitar nuestro país, con motivo de los actos culturales del Centenario, rogándole se haga usted cargo del desarrollo del tema titulado El nuevo socialismo humanista. Estamos seguros que su autoridad en la materia y los grandes afectos que tiene usted por nuestro país y particularmente por la Universidad de Morelia, harán de su visita uno de los acontecimientos más importantes de nuestra celebración”¹⁴

Para el 7 de febrero de 1940 ya se tenía la aceptación de Fernando de los Ríos para impartir el curso en Morelia.¹⁵ La Secretaría de Relaciones Exteriores hizo gestiones para que el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos concediera un permiso especial al jurista malagueño para trasladarse a México, sin perder su condición de asilado político en ese país. Los trámites tardaron varios meses y una vez lograda la autorización para trasladarse a México, el licenciado Agustín Leñero, a nombre de la Presidencia de la República, dio instrucciones a la Secretaría de Hacienda, el 15 de abril, para que a través de la Delegación Fiscal del Consulado mexicano en Nueva York, se liberaran 500 dólares destinados a cubrir los gastos de traslado y estancia de Fernando de los

¹⁴ “Carta del Lic. Natalio Vázquez Pallares y Dr. Enrique Arreguín al Dr. Fernando de los Ríos”, México, 8 de diciembre de 1939, AHBLG-COLMICH, Fondo Documental Enrique Arreguín Vélez, Caja 39. Cabe recordar que el doctor Enrique Arreguín había asistido a las conferencias que Fernando de los Ríos dio en Morelia en el verano de 1928.

¹⁵ “Carta del Dr. Enrique Arreguín al general Lázaro Cárdenas”, México, 7 de febrero de 1940, Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, Caja 117, exp. 7/II, 40.

Ríos como invitado del gobierno federal para participar en los cursos de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga, en Morelia.¹⁶

Para principios de abril, aún no se concretaba el permiso del gobierno de Estados Unidos para que Fernando de los Ríos pudiera viajar a México. No obstante esa situación, el doctor Enrique Arreguín lo mantuvo al tanto de los avances en la programación de los cursos de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga. En una carta fechada el 2 de abril, el exrector de la Universidad Michoacana le comentaba: “Tenemos el placer de comunicarle que casi todos los gobiernos y universidades del país, han aceptado nuestra invitación para concurrir y enviarán delegaciones integradas por maestros y estudiantes; esto nos asegura el éxito del primer año de trabajos de la Universidad de Primavera y permitirá realizar en forma efectiva el acercamiento entre los universitarios mexicanos”.¹⁷

En esa carta, el doctor Enrique Arreguín le recordó al jurista malagueño la urgencia de que enviara el temario del curso para poderlo incluir en el programa general. A fines de ese mes, Fernando de los Ríos contestaba: “Le adjunto el programa analítico de las cinco conferencias, que si el Consulado Norteamericano en México resuelve favorablemente mi petición, habré de explicar en la Universidad de Morelia. El Cónsul de México me ha entregado, en efecto, un cheque por valor de 500 dólares, que yo hubiera querido conservarse él hasta conocer la decisión de las autoridades norteamericanas, pero hube de acceder a ruego suyo a recibirlo como depósito”.¹⁸

Unos días después, el doctor Arreguín le informó a de los Ríos que el curso sobre “El moderno socialismo humanista” se había programado

¹⁶ “Extracto al oficio 17749 del 6 de mayo de 1940”, AGN, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, Caja 117, exp. 135 vi/64.

¹⁷ “Carta del Dr. Enrique Arreguín a Fernando de los Ríos”, México, 2 de abril de 1940, AHBLG-COLMICH, Fondo Documental Enrique Arreguín Vélez, Caja 49.

¹⁸ “Carta de Fernando de los Ríos al Dr. Enrique Arreguín”, Nueva York, 27 de abril de 1940, AHBLG-COLMICH, Fondo Documental Enrique Arreguín Vélez, Caja 49.

para desarrollarse entre el 3 y el 7 de junio, y que el temario ya formaba parte del programa impreso.¹⁹

Fue hasta la segunda quincena de mayo cuando se resolvió el permiso consular de Estados Unidos para que Fernando de los Ríos pudiera viajar a México, y para el 2 de junio el jurista ya se encontraba en Morelia. El día 3, al mediodía, ante una nutrida concurrencia reunida en el Aula Mayor del Colegio de San Nicolás, Alfonso Reyes mediante la lectura de una breve semblanza, presentó a Fernando de los Ríos. En su intervención, el presidente de La Casa de España en México destacó las contribuciones del jurista malagueño a la historia del Derecho, la instrucción pública y su labor diplomática en favor del gobierno y las instituciones republicanas.

Al iniciar su primera lección, Fernando de los Ríos no pudo evitar algunas remembranzas de su primer encuentro con los universitarios michoacanos en aquel verano de 1928, y justificaba así su segunda visita al Colegio de San Nicolás: “He aceptado gozosamente venir de Norteamérica, donde el azar y la fortuna me han deparado una cátedra, al perder la mía en la Universidad Central de Madrid; y he venido con complacencia a Morelia por dos razones: una, porque tuve el honor de ser nombrado *Profesor honorario* de esta Universidad en 1928 y, tal vez, porque al recibir aquel nombramiento tuve el honor también de ser, por

¹⁹ “Carta del Dr. Enrique Arreguín al profesor Fernando de los Ríos”, México, 3 de mayo de 1940, AHBGLG-COLMICH, Fondo Documental Enrique Arreguín Vélez, Caja 49. En el programa aparece el siguiente temario: 1) La significación cultural del Humanismo. El hombre-individuo y la visión de la comunidad. 2) Las bases sociales del Socialismo Humanista. Renovación vertical de los grupos sociales. La democracia en la educación como método creador de aristarquías efectivas y movibles. 3) La transformación intencional y metódica de la economía y las vías propuestas para ello. 4) Las nuevas experiencias de empresas públicas autónomas en los países anglosajones. 5) Nuevas experiencias en empresas públicas. Corporaciones públicas agro-industriales. Conclusión: El hombre-individuo y la capacidad técnica-administrativa de individuos y grupos como base de una nueva acción económico-social. La historia como proceso infinito. Véase *Universidad de Primavera Vasco de Quiroga. Curso Siglo XX del 9 de mayo al 8 de junio de 1940. Temarios*, pp. 9-10.

coincidencia, el primer profesor español que, después de vuestra independencia, recibiera el título de *Profesor honorario* de esta Universidad.



La segunda razón, bien distinta, ciertamente, es que yo venía del Congreso Internacional de Filosofía celebrado en Harvard en 1928, y en aquella ocasión presenté allí lo que llaman los norteamericanos un paiper en el que recordaba estas palabras de Vasco de Quiroga: *‘la Iglesia nos manda que ganemos hermanos fieles. A este título tienen y poseen nuestros príncipes estas tierras y entender otra cosa es ceguedad del corazón’*. Es decir, que Vasco de Quiroga consideraba que una misma misión de emoción fraterna era la que justificaba exclusivamente la estancia de España en América y que sólo en la medida en que fuera capaz de lograr que se tratasen unos a otros como hermanos, sólo en esa medida estaba justificada su permanencia en estas tierras”.²⁰

Más adelante, evocando aquella primera estancia en tierras michoacanas, Fernando de Los Ríos señalaba: “Comprenderéis por qué cuando esta Universidad me invita en 1928, vengo a ella con una emoción

²⁰ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 109.

profunda; y voy a Pátzcuaro, y me paseo sólo por las riberas silenciosas del lago, evocando la figura de Vasco de Quiroga, quien me había impresionado desde hace muchos años; y esta emoción de Pátzcuaro perdura de tal modo en mí, tan vivamente, que hace unas semanas ha aparecido en Norteamérica un libro, en el que se publican dos conferencias que hube de dar en el mes de agosto del pasado año en Woodstock, con el título respectivamente de España en el momento del descubrimiento de América y La obra de España en América.

Señalo en esos estudios a Vasco de Quiroga, como figura fundamental de todo un proceso que voy a subrayar. Quienes hayan sentido interés verdadero por la historia de México y por la historia de España y por la obra de España en América, habrán descubierto un capítulo que se llama Las misiones, capítulo de tipo religioso. Pero lo que no se ha destacado suficientemente, más que cuando se habla de las misiones del Paraguay, es que las misiones responden esencialmente, en la visión de los pensadores españoles, al empeño de traducir, en términos de realidad, la visión del cristianismo social. Y aquí viene obligado precisar la situación histórica de Vasco de Quiroga [...] la obra de Vasco de Quiroga es típicamente española, y al decir hoy española quiero decir hispánica y en esa implicación está toda América, desde mucho más al norte del Río Bravo”.²¹

En las siguientes lecciones Fernando de los Ríos expuso, con gran erudición, los planteamientos del humanismo cristiano del siglo XVI, sobre todo a través de pensadores españoles en la búsqueda de nuevas relaciones económicas y sociales que armonizaran de mejor forma la vida humana. Nuevamente recurrió al ejemplo de Vasco de Quiroga y su obra sobre las reglas y ordenanzas de los hospitales, en cuyo modelo de organización del trabajo, la producción, las prácticas de la caridad cristiana y el merecido descanso después de las jornadas de trabajo, se podía ver con claridad la verdadera construcción de la dignidad humana. De esa forma, señalaba que en el modelo de organización social diseñado por Vasco de Quiroga en el siglo XVI en tierras michoacanas, los

²¹ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, pp. 109-111.

seres humanos se convertían en el eje de los procesos históricos y en productores de los conocimientos científicos y técnicos como elementos articuladores de la cultura y el dominio de la naturaleza.

Por otro lado, el profesor Fernando de los Ríos argumentaba que una de las vertientes del humanismo cristiano derivó en la construcción del liberalismo como doctrina económica y política, en la que la libertad del individuo se convirtió en un nuevo paradigma como modelo de organización económica y social. Al respecto, se preguntaba: “¿Qué es lo que el humanismo crea en el siglo XVI o XVII para el individuo? Crea el liberalismo; crea la libertad que, por ser un valladar al poder público, representa de un modo, negativo si queréis, yo creo que positivo, el respeto absoluto a mi mundo interior; de tal suerte que tenga derecho a ser hereje, si mi pensar me impele a ello o a comulgar con el dogma oficial, quedando siempre garantizada mi individualidad y con plena seguridad de respeto para sus contenidos interiores. Su acción exterior es la limitación del poder público.

Pero, a su vez, la visión liberal quería formar al hombre y convertirlo de potencial en actual; es decir, quería hacer hombre al hombre; mejor dicho, convertir al varón en hombre y a la hembra en mujer, lo que es todo un proceso de maduración cultural [...] La nueva economía, la economía iniciada en el siglo XVI, en los albores del moderno capitalismo, fue un obstáculo para el proceso intensivo de la liberación del hombre internamente, de suerte que pudiera ser rescatado de una esclavitud natural que hacía difícil el proceso de maduración interna”.²²

Más adelante, el jurista malagueño abordó con amplitud las formas en que se fue construyendo el proceso de libertad a partir de las experiencias de las grandes revoluciones registradas en el último tercio del siglo XVIII en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Puso énfasis en cómo se estableció el ejercicio pleno de la libertad cuando los derechos del hombre surgieron como nuevo paradigma, principalmente político: “en el siglo XIX se tendió a considerar que los derechos del hombre eran algo que, una vez conquistados, ahí se quedaban para siempre y ya no

²² Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 114.

podían ser enriquecidos porque eran esos, bien fueran de tipo interno, garantía a la vida de mi espíritu; o de carácter externo: libertad para escoger profesión, libertad de movimiento, de reunión, de asociación. Ahora bien, en la base de todo ello hay un problema que es el grano de almendra del problema social humano, el problema humanista”.²³

En opinión de Fernando de los Ríos, el problema fundamental del ejercicio de la libertad en la época moderna residía en la desigualdad económica y social como elemento característico del desarrollo del capitalismo. En esa perspectiva, parecía quedar agotada la posibilidad del desarrollo humano en su conjunto, tanto en el reparto de la riqueza como en el ejercicio del poder político. Al respecto señalaba: “Cuando el hambre de riqueza se adueña del individuo y de la colectividad, no admite nada superior a ella y a ella quedan supeditados el derecho, la equidad, la justicia, la moral, la religión. Y lo que sobrenada como presión primera, como impulso fundamental en la vida interna y en la vida nacional, es la riqueza. Este impulso hacia la riqueza ha sido la causa fundamental del proceso trágico que se hacía con el maquinismo, en el que hoy estamos sumergidos que hace un siglo, en un colapso de ideales morales y una exaltación a los ideales materiales. Y esto ocurre, desgraciadamente, en todas las clases sociales. Empezó en las clases de arriba, pero, lentamente, se ha infiltrado por todas las clases sociales captándolas; y hoy estamos en el momento de mayor colapso de los valores ideales y en la máxima exaltación de los valores materiales”.²⁴

Después, Fernando de los Ríos trazó un amplio recorrido por la crítica marxista al capitalismo en la búsqueda de alternativas, especialmente en la construcción del socialismo como ideal para contrarrestar la enajenación espiritual que había generado la ansiedad de los individuos por la acumulación de riqueza, que llevaba, a su vez, a la deshumanización como nuevo paradigma de la vida moderna. Con gran erudición el jurista malagueño manejó cifras y porcentajes de la producción de riqueza por países para ejemplificar cómo las economías y los sistemas

²³ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, pp. 115-116.

²⁴ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 124.

políticos hegemónicos se fueron imponiendo sobre los más débiles al momento que generaban dependencia y sojuzgamiento, es decir, la pérdida de la libertad individual y colectiva como eje de los sistemas políticos totalitarios.

Las últimas dos lecciones estuvieron dedicadas a exponer los contrastes sociales derivados de la competencia entre empresas públicas y privadas. De cómo las empresas privadas tenían como objetivo primordial la acumulación de riqueza, en tanto que las empresas públicas manejadas por el Estado derivaban parte de sus ganancias a la construcción de obras de beneficio social, especialmente en la infraestructura de las comunicaciones, salud y educación.

Para ilustrar con ejemplos sus afirmaciones, se refirió al proceso de construcción de la carretera México-Guadalajara, que pasaba por Morelia. Argumentó que la ejecución de esta vía de comunicación había sido posible gracias a los recursos que el gobierno obtenía del manejo de otras empresas públicas, como lo eran los ferrocarriles o las instalaciones portuarias. Señaló, además, que la pavimentación de las calles de Morelia, el embellecimiento de las plazas y otros espacios públicos, al igual que el gasto que implicaba el mantenimiento de la Universidad Michoacana, provenía de recursos captados por el Estado a través de un sistema fiscal que se reinvertía en beneficio de amplios sectores sociales.



Insistió que los universitarios, como estudiosos de la economía moderna, debían de analizar la evolución del capitalismo a partir de las dos formas de producción de la riqueza: la de las empresas privadas, cuyo objetivo primordial era la acumulación, y las públicas, manejadas por el Estado, cuya generación de ganancias se reinvertía en acciones de beneficio social. Sobre este punto señalaba: “Como ustedes ven, hay dos métodos de transformación del proceso económico: hay un método que proviene de actos dictatoriales, actos de imposición, actos de mera autoridad, de poder. Hay otro método que procede de acuerdo con el proceso de madurez de la conciencia colectiva, que busca la adhesión voluntaria de los elementos de la vida social”.²⁵

Casi al finalizar la última lección, dedicada al método de transformación de los procesos económicos, Fernando de los Ríos sostenía que en el proceso de construcción del socialismo era indispensable tener siempre presente que la generación de la riqueza debía tener como objetivo central el bienestar social. Ese era el dilema a seguir en el modelo del socialismo autoritario impuesto por las élites políticas o el modelo humanista que partía, según sus propios postulados, de la democracia real surgida como paradigma de lo más avanzado del pensamiento liberal. En ese tenor señalaba: “El mundo está hoy en un momento decisivo. Debe ser muy meditada por todos la línea que se escoja o se siga. Sólo quiero llamar la atención acerca de un hecho y que es de todos los que se hallan alejados del método democrático liberal, que requiere la cooperación del pueblo, todos los que no han escogido ese camino, se han encontrado, a la postre, víctimas de una situación de servidumbre personal. La experiencia demuestra que cuando no se hace con un método democrático liberal, de respeto absoluto a la individualidad, al hombre individuo, cuando se cree de este modo, puede redundar en un beneficio de orden material, pero nada aporta espiritual y moralmente. La no participación es la norma que nos impone a todos acatamiento y obediencia; y nosotros aparecemos entonces no como ciudadanos participantes, sino como súbditos, sometidos a una norma cuya elaboración nos ha sido extraña”.²⁶

²⁵ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 144.

²⁶ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 145.

Al final del curso, en alusión al compromiso que debían asumir los universitarios frente a los retos de la transformación del mundo moderno, Fernando de los Ríos señalaba: “Debo advertiros también que el saber no se adquiere de oídas. No pretendáis, pues, haber conocido algo de lo que os he hablado meramente por lo que os he dicho. El esquema que he trazado del moderno socialismo humanista tiene tan sólo el valor de un aperitivo intelectual. Una manera, en suma, de despertar el deseo y el ansia del conocimiento. Para cualquiera de vosotros que quiera hablar con seriedad científica y seriedad moral de estos problemas, lo que se requiere es empezar a estudiar, que no es lo mismo, ciertamente, que empezar a hablar. Lo que os conviene ahora es un silencio muy dilatado y un estudio muy profundo de estas cuestiones. Morelia y México se beneficiarán enormemente de ese silencio y ese estudio.

El mundo tiende a dividirse cada vez más entre personas que desean, ante todo, vencer; y personas que desean, ante todo, convencer. Hay algo que pugna por el respeto pleno de las espiritualidades latentes en toda comunidad, para la elaboración de su propia cultura. El humanismo exclusivamente está en aquel que aspira a convencer, además, el que vence, no convence; pero el que convence, vence porque ha vencido por el amor y la inteligencia. Jóvenes: os recuerdo las palabras de mi amado maestro Don Francisco Giner: *La ciencia es cosa de conciencia*”.²⁷

Por otro lado, podemos decir que en el curso Fernando de los Ríos expuso con claridad sus tesis y argumentos que había planteado, desde 1926, en su libro *El nuevo socialismo humanista*, en el que sostenía que la construcción del socialismo debía fincarse en dos premisas: la estricta impartición de la justicia, basada en el ejercicio pleno de la libertad como una meta ideal de organización de la sociedad, y en el diseño de un nuevo sistema de valores humanos, fincados en las prácticas democráticas y el estricto respeto a la vida y dignidad humana. En opinión de uno de los analistas de su obra, “El socialismo humanista de [Fernando de] los Ríos, es su aportación más personal. Para saber el alcance del término desglosémoslo en sus dos componentes.

²⁷ Ríos Urrutí, *Obras completas*, “El moderno socialismo humanista”, Vol. v, p. 145.

En Fernando de los Ríos el humanismo significa dos cosas ensambladas entre sí: que el hombre hace la historia, es y debe ser su creador, y que el hombre es el fin, el objetivo, el sentido de la historia. El humanismo se vincula así a la ética que deriva y potencia la autonomía moral de la persona, y de la democracia como sistema político que se funda en una doble libre participación: participación en las decisiones, normas y directrices y participación en los resultados, derechos, libertades, prestaciones y servicios sociales. En definitiva, el humanismo y su carga ética aportan un sistema de valores que, al colocar a las personas como fin por encima de lo material, trasmuta el orden capitalista. La vía por donde este cambio de valores toma cuerpo en la historia es mediante el socialismo”.²⁸

Al concluir el ciclo académico de la Universidad de Primavera, algunos alumnos hicieron un balance crítico de los mismos y valoraron los aportes que encontraron en las disertaciones.

Uno de ellos señala: “Ahora que la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga a tocado su fin y que nos proponemos hacer un análisis, así sea somero, de las enseñanzas que recibimos, anotamos en primerísimo lugar las lecciones de don Fernando de los Ríos sobre lo que llama *socialismo humanista*, que constituyeron el mejor curso de Economía política que hayamos escuchado, y particularmente el mejor estudio sobre el desarrollo del capitalismo. Anotamos a sí mismo las disertaciones del maestro Joaquín Xirau sobre el amor pagano y el amor cristiano y su tesis personalísima del amor como abundancia y como plenitud, que desde luego procedimos a contrastar con la tesis del amor como cristalización Stendhal y con la tesis de [Ortega y] Gasset que concomiamos de antiguo”.²⁹

Las lecciones del curso impartido por Fernando de los Ríos en el Colegio de San Nicolás, por instrucciones del Dr. Enrique Arreguín, fueron tomadas en versión taquigráfica, con la intención de que, una

²⁸ Mesas de Román, “Fernando de los Ríos y la Sociología de la Historia”, p. 172.

²⁹ Sin autor, “Los cursos de la Universidad de Primavera”, *Ariete*, Morelia, 23 de junio de 1940, p. 3.

vez corregidas, fueran publicadas.³⁰ Al final del curso, Fernando de los Ríos recibió su segundo nombramiento de *Profesor honorario* de la Universidad Michoacana. Esta vez, en Economía Política, como una forma de reconocimiento a sus servicios prestados a las actividades académicas de la Universidad de Primavera Vasco de Quiroga, aunque inmediatamente volvió a Nueva York para seguir laborando en la institución de la que formaba parte.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, con la victoria de las potencias aliadas, los republicanos españoles en el exilio tuvieron la esperanza que, con los cambios surgidos en el escenario internacional, la democracia volviera a España. Las Cortes españolas, reunidas en México, intentaron nuevamente reorganizar el gobierno republicano en el exilio. En ese contexto, en enero de 1945, Fernando de los Ríos fue llamado para hacerse cargo del Ministerio de Estado. Sin embargo, las expectativas de un cambio político en España no se cumplieron. Pronto la desilusión se apoderó de varios exiliados que habían figurado en el gobierno. De los Ríos dejó su cargo y se concentró nuevamente en sus actividades académicas.³¹ De pronto apareció una enfermedad que poco a poco minó su salud y que culminó con su fallecimiento en Nueva York el 31 de mayo de 1949.

Fuentes

Archivo

AGN Archivo General de la Nación

AHBLG-COLMICH Archivo Histórico de la Biblioteca Luis González y González de El Colegio de Michoacán

³⁰ Por razones no conocidas, el texto corregido por Fernando de los Ríos quedó inédito hasta que fue recogido por primera vez por Raúl Roa en *Ciencia y conciencia*, La Habana, Universidad de La Habana, 1956.

³¹ “Ríos Urruti, Fernando de los”, p. 753.

HEMEROGRAFÍA

Ariete. Periódico de Cultura y Política Estudiantil, Tomo I, N° 1, Morelia, 23 de junio de 1940.

Mástiles. Nueva revista de difusión cultural, Tomo I, N° 1, Morelia, septiembre de 1928.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz, E., *Fernando de los Ríos. La vigencia del socialismo humanista*, Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1993.

Diccionario Enciclopédico Espasa, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, Tomo 8, 12, pp. 519, 690.

Gaos, José, “La Segunda República y la enseñanza superior en España”, en *Obras completas. El pensamiento de lengua española. Pensamiento español*. Prólogo de José Luis Abellán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, Tomo VI, pp. 254-257.

Garrido, Luis, *El tiempo de mi vida. Memorias*, México, Editorial Porrúa, 1974, pp. 147-153.

Mesas de Román, Pedro José, “Fernando de los Ríos y la Sociología de la Historia de las Ciencias Sociales en España”, en *Reis*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 91, julio-septiembre de 2000, pp. 169-172.

Obras completas. Escritos y exilio. Edición de Teresa Rodríguez de Licea, Barcelona, Fundación Caja de Madrid/Anthropos, 1997.

“Ríos Urruti, Fernando de los”, en *Enciclopedia Universal Ilustrada, europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, Tomo LI, p. 753.

_____, “El puente levadizo entre el ideal y la vida”, en *Mástiles*. Nueva revista de difusión cultural, Tomo I, N° 1, Morelia, septiembre de 1928, p. 20.

_____, “El moderno socialismo humanista”, en *Obras completas. Escritos y exilio*. Edición de Teresa Rodríguez de Licea, Barcelona, Fundación Caja de Madrid/Anthropos, 1997, Vol. v, pp. 109, 114, 124, 144-145, 109-111, 115-116.

_____, *Religión y Estado de la España del siglo XVI*. Edición y notas de Antonio García Pérez. Prólogo de Ángel del Río. (Biblioteca Histórica), Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Editorial Renacimiento, Fundación Fernando de los Ríos, 2007.

Roa, Raúl, *Ciencia y conciencia*, La Habana, Universidad de La Habana, 1956.

Ruiz-Manjón, Octavio, *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pp. 248-249 y 275.

Universidad de Primavera Vasco de Quiroga. Curso Siglo XX del 9 de mayo al 8 de junio de 1940. Temarios. Calendario, Morelia, Universidad Michoacana, 1940, pp. 9-10.

Zapatero, Virgilio, *Fernando de los Ríos: los problemas del Socialismo democrático*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, pp. 27-28, 138-152, 214 y 236-238.

_____, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, Madrid, Pre-Textos, Diputación de Granada, 2001, pp. 11-17.